



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA
Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA
Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No 007-2026 Invitación a Presentar Propuesta (Solicitud de Cotización)

PROCESO DE SELECCIÓN FSE – CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPARACIÓN DE OFERTAS

La Institución Educativa Técnica Gabriela Mistral, actuando como Representante Legal del Fondo de Servicios Educativos (FSE) del municipio de Melgar, Tolima, invita a personas naturales o jurídicas idóneas a presentar cotización para la ejecución del siguiente objeto contractual, de conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral No. **006** de 2026 y el Manual Interno de Contratación.

1. Datos Generales de la Invitación

Concepto	Detalle
No. de Proceso	CD-007-2026
Modalidad de Selección	Contratación Directa por Comparación de Ofertas (Menor a 6 SMMLV)
Objeto Contractual	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS COMO ESCALERA DE EXTENSIÓN, KIT DE ALTURAS, MULTÍMETRO DIGITAL, KIT DE SOLDADURA, PONCHADORA, CÁMARA CANON, SUPRESOR DE PICOS, ENTRE OTROS
Entidad Contratante	Fondo de Servicios Educativos – La Institución Educativa Técnica Gabriela Mistral – Melgar.
Valor Estimado del Contrato	\$ 15.000.000
Plazo de Ejecución Estimado	Diez (10) días calendario.

2. Cronograma del Proceso

Actividad	Fecha	Hora
Fecha de Publicación (SECOP II)	27/01/2026	10:00 a.m.
Plazo Máximo para Solicitar Aclaraciones	27/01/2026	2:00 p.m.
Plazo Máximo para Presentar Propuesta	28/01/2026	Hasta las 10:00 a.m.
Publicación Informe de Comparación	29/01/2026	Desde las 2:00 p.m.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA

Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No 007-2026

3. Descripción Técnica del Objeto (Anexo 1)

El proponente deberá cotizar la totalidad de los ítems, el cual debe incluir, los siguientes elementos con las especificaciones técnicas detalladas en el Anexo 1:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ESCALERAS DE EXTENSION, DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES O MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS SOLARES.FICHA TÉCNICA ESCALERAS DIELECTRICAS EXTENSIÓN 2C ES-PT-102/FV MATERIAL LARGUEROS: PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO. MATERIAL PELDAÑOS: ALUMINIO TEMPLADO CAPACIDAD DE CARGA: 300LB - 136KG NUMERO DE SECCIONES: 2 CAPACIDAD DIELECTRICA: C.A. 90.000 V.C.D. 25.000V ELABORACIÓN: NORMA ANSI ASC A145-2007. ZAPATAS ANTIDESLIZANTES-BLOQUEO-POLEA-CUERDA	UNIDAD	1
2	KIT DE ALTURAS PROFESIONAL ARNÉS + ESLINGA + LÍNEA DE VIDA + MOSQUETÓN Y ARRESTADOR. ARNES DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS (CERTIFICADO) EL KIT DE ALTURAS PROFESIONAL ARNÉS + ESLINGA + LÍNEA DE VIDA + MOSQUETÓN Y ARRESTADOR ES UN CONJUNTO DE SEGURIDAD ROBUSTO Y VERSÁTIL PARA TRABAJOS EN ALTURA. CON UN ARNÉS DE SEGURIDAD MULTIPROPÓSITO, UNA ESLINGA REGULABLE CON ABSORBEDOR, UN MOSQUETÓN EN ACERO DE 45KN TRIPLE SEGURO CERTIFICADO, UN ARRESTADOR O FRENO YOKE N616 AUTOMÁTICO PARA CUERDA DE 12-14MM Y UNA LÍNEA DE VIDA CON GANCHO VERTICAL CERTIFICADA DE 13MM, ESTE KIT OFRECE UNA PROTECCIÓN EXCEPCIONAL CONTRA CAÍDAS	UNIDAD	1
3	MULTIMETRO DIGITAL MARCA UYIGAO UA890D+	UNIDAD	6



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" **MELGAR - TOLIMA**

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA

Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06 de2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL **No 007-2026**

4	KIT SOLDADURA CAUTÍN 60W EXTRACTOR PINZAS COMPLETO 16 PIEZAS ESTE KIT ES IDEAL PARA USO PROFESIONAL. LA SOLDADURA SE PUEDE REALIZAR Y AJUSTAR DESDE LA PERILLA DE CONTROL DE 100 °C A 450 °C. LAS 5 PUNTAS INTERCAMBIABLES DE CHAPADO EN HIERRO ESTÁN DISPONIBLES PARA QUE LA ESTACIÓN DE SOLDADURA SEA EXCELENTE PARA USO ELECTRÓNICO Y ELÉCTRICO. LA HERRAMIENTA DE SOLDADURA PROFESIONAL ES IDEAL PARA SOLDAR SEMICONDUCTORES SIN PLOMO – CALENTADOR DE CERÁMICA DE LARGA DURACIÓN DE ALTA CALIDAD. – IDEAL PARA PASATIEMPOS, KITS, RADIOS Y TRABAJOS ELECTRÓNICOS. – LAS PUNTAS CHAPADAS EN HIERRO Y LA CONSTRUCCIÓN DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	2
5	PONCHADORA MARCA STANLEY RJ11 RJ45 RJ12 CARACTERÍSTICAS: • 3 EN 1: CORTA - PELA - CRIMPEA • CORTA CABLE REDONDO. • PELA EL RECUBRIMIENTO PLÁSTICO DE CABLES REDONDOS. • PRENSA ENCHUFES MODULARES PARA CONEXIÓN TELEFÓNICA DE FORMATOS RJ-45 Y RJ11/12. • MANGO AISLADO, ERGONÓMICO Y ANTI-DESLIZANTE. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: » MEDIDA: 6" (152 MM) HERRAMIENTA MANUAL PARA USO PROFESIONAL,	UNIDAD	1
6	CAMARA CANON EOS 250D KIT 18-55MM 24,1 MPX 4K ESPECIFICACIONES PRINCIPALES TIPO DE CÁMARA: CÁMARAS REFLEX CÁMARA POSTERIOR: 24.1 MP RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 4K HDR CARACTERÍSTICAS DE LA CÁMARA: LENTE INTERCAMBIABLE,PANTALLA ARTICULADA,WIFI CARACTERÍSTICAS: COMPATIBILIDAD 4K,CUENTA CON BLUETOOTH,CUENTA CON MICRÓFONO,CUENTA CON WIFI,ENTRADAS PARA MICRÓFONO,PANTALLA INTEGRADA,RANURA DE MEMORIA,INALÁMBRICO SENSOR DE IMAGEN: CMOS FORMATO DE IMAGEN: JPEG/RAW/PNG	UNIDAD	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA

Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06 de 2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de 2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No 007-2026

7	TECNOLOGÍA 3LCD PARA OBTENER EL MEJOR BRILLO DE COLOR DE SU CLASE2 RESOLUCIÓN XGA NATIVA Y RENDIMIENO DE 4:3 LARGA VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA DE HASTA12.000 HORAS EN MODO ECO3 FÁCIL CONFIGURACIÓN Y FLEXIBILIDAD DE POSICIONAMIENTO CONECTIVIDAD HDMI SISTEMA DE PROYECCIÓN: TECNOLOGÍA EPSON 3LCD DE 3 CHIPS MODO DE PROYECCIÓN: FRONTAL/TRASERA/MONTAJE TECHO PANTALLA LCD: 0,55 PULGADAS (C2FINE)	UNIDAD	1
8	ANCHO DE BANDA DE 25MHZ / 50MHZ 250MS / S O 500MS / S EN TIEMPO REAL DE MUESTREO BAJO NIVEL DE RUIDO, AMPLIO RANGO VERTICAL: LMV / DIV ~ 20V / DIV SOFTWARE DEL SISTEMA ACTUALIZABLE CON UNIDAD USB MEDICIONES AUTOMÁTICAS DE 28 PARÁMETROS DE FORMA DE ONDA VELOCIDAD DE CAPTURA DE FORMA DE ONDA DE MÁS DE 2,000WFMS / S LCD TFT DE 7 PULGADAS, WVGA (400X 240	UNIDAD	1
9	TIPO : EXTENSIÓN USO PESADO POL CAL14 1SAL 15M AMARILLA • NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR : MORE PRODUCTS S.A.S • REFERENCIA DEL PRODUCTO EN EL CERTIFICADO/EMPAQUE : HL-97415• PROHIBICIONES O LIMITACIONES DE USO : NO EMPLEAR EXTENSIONES DAÑADAS O CON AISLAMIENTO AGRIETADO NO PERMITIR TENSIÓN MECÁNICA EXTREMA EN LA CLAVIJA O TERMINALES NO USAR EN AMBIENTES HÚMEDOS, BAÑOS O CERCA DE FUENTES DE AGUA NO CONECTAR CARGAS SUPERIORES A 15 A O 1875 W EN EXTENSIONES CALIBRE 14 NO EXPONER EL CABLE A ZONAS DE TRÁFICO O MAQUINARIA MÓVIL NO CONECTAR MÚLTIPLES EXTENSIONES EN SERIE • CAPACIDAD MÁXIMA DE CORRIENTE : 15 A	UNIDAD	1
10	SUPRESOR DE PICOS DE 900 JULIOS Y 4 PUERTOS USB-A PARA CARGAR TUS DISPOSITIVOS. INCLUYE UN INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO, ADEMÁS DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS. SU DISEÑO ES PRÁCTICO PARA USO EN INTERIORES, PERMITIÉNDOTE CONECTAR DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE BAJO CONSUMO, CARGAR DISPOSITIVOS MÓVILES Y PROTEGER TUS EQUIPOS CONTRA PICOS DE VOLTAJE.	UNIDAD	2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA

Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de 2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de 2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No 007-2026

4. Requisitos Habilitantes Mínimos

Solo se considerarán las propuestas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Propuesta económica (anexos a la invitación publica)
- Si es empresa Hoja de vida formato único persona jurídica
- Hoja de vida con firma Original – representante legal
- Cédula
- Libreta militar hombre menor a 50 años
- Cámara de comercio NO MAYOR DE 30 DIAS (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA)
- Rut del ACTUALIZADO.
- Antecedentes si es persona natural contraloría, procuraduría, policía y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en curso (CINCO DIAS MAXIMO)
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago NO certificado
- Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso
- Carta de inhabilidades
- Acreditar experiencia (copia de contratos o facturas no mayor a un año)
- Certificación bancaria
- Certificado REDEAM (Registro de deudores alimentarios morosos) persona Natural y/o del Representante Legal si es Empresa, mes en curso (CINCO DIAS MAXIMO) anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

5. Criterio de Selección

La selección se realizará bajo el principio de **Selección Objetiva**, eligiendo la **Oferta Más Favorable** para el FSE.

- **Verificación de Habilitación:** Se revisará el cumplimiento de todos los requisitos legales, técnicos y de experiencia. Las propuestas que no cumplan serán rechazadas.
- **Selección Económica:** Entre las propuestas habilitadas, se seleccionará la que presente el **PRECIO TOTAL MÁS BAJO CON IVA INCLUIDO** que se ajuste a las especificaciones técnicas exigidas (incluida la calidad de la muestra física).

6. Presentación de Propuestas

Las propuestas deben incluir:

- Carta de presentación de la oferta.
- Propuesta Económica (Valor total, IVA incluido).
- Propuesta Técnica (Descripción de los materiales y proceso de personalización, detallando el cumplimiento del Anexo 1).
- Documentos Habilitantes (Numeral 4 del presente documento).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA

*Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA*

*Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de2025 .*

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL

No 007-2026

Las propuestas deben ser enviadas únicamente en la pagina del SECOP II, antes de la fecha y hora de cierre.

ALFREDO DELGADO JIMENEZ

Rector - Ordenador del Gasto



ANEXO I

"CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"

Garantizar la continuidad operativa, el rendimiento óptimo y la prolongación de la vida útil del parque tecnológico y los sistemas de ventilación, mediante la ejecución programada de mantenimientos preventivos y la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA
Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA
Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No 007-2026

atención oportuna de fallos correctivos, asegurando así un entorno de trabajo o estudio eficiente, seguro y sostenible.

Objetivos Específicos

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a portátiles, mantenimiento preventivo a impresoras laser y de inyección, mantenimiento preventivo de video beams y de ventiladores

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	72154066	Mantenimiento preventivo de portátiles que consta de: Desensamble técnico para la descompresión de sistemas de transferencia térmica, limpieza por ultrasonido o aire ionizado de componentes críticos y sustitución de interfaz térmica (pasta de alta conductividad). Incluye Hard Drive Sanitización, reinstalación de imagen de Sistema Operativo (OS Deployment), actualización de Firmware/BIOS y despliegue de suite de software corporativo base.	UNIDAD	150
2	44103125	Mantenimiento preventivo de impresoras laser que consta de: Calibración de la unidad fusora, limpieza de escáner óptico (LSU), mantenimiento de rodillos de recolección (Pickup Rollers) y verificación de rutas de papel para prevención de atascos por estática o desgaste	UNIDAD	3
3	44103125	Mantenimiento preventivo de impresoras a inyección que consta de: Purga y limpieza de cabezales, alineación de inyectores, lubricación de rieles de carro y mantenimiento del sistema de drenaje (depósito de desperdicio) para prevenir obstrucciones.	UNIDAD	3
4	72154066	Mantenimiento correctivo de portátiles que consta de: Ejecución de proceso integral de restauración y optimización de arquitectura orientado a maximizar el rendimiento y extender el ciclo de vida de los activos, mediante la migración estratégica de almacenamiento mecánico a tecnología de Estado Sólido (SSD) para optimizar tasas de transferencia I/O, la escalabilidad de memoria RAM según análisis de latencia para flujos multitarea, y la sustitución de interfaces de teclado por componentes OEM de alta respuesta; dicho procedimiento se complementa con una reingeniería lógica profunda que incluye formateo de bajo nivel, despliegue de imagen limpia de sistema operativo, calibración de drivers críticos y configuración de aplicativos de productividad esenciales bajo protocolos de calidad de ingeniería	UNIDAD	20



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA
Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA
Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No 007-2026

5	72154066	Mantenimiento preventivo de video beams que consta de: Limpieza de túnel óptico, revisión de balastros electrónicos, diagnóstico de ventiladores radiales y optimización de la matriz de proyección para máxima lúmen-eficiencia	UNIDAD	5
6	72154110	Mantenimiento preventivo de ventiladores que consta de: limpieza profunda de aspas y rejillas, lubricación especializada de rodamientos para reducir fricción, y una revisión técnica de los componentes eléctricos (motor y capacitor)	UNIDAD	15

Lugar de ejecución o entrega

Los mantenimientos correspondientes se realizaran en la sede principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA GABRIELA MISTRAL** de manera eficiente.

Cronograma:

ACTIVIDAD	DIAS				
	5	10	15	20	25
ENTREGA DE LA OBRA			X		

Firma xxxxxx
CC No. xxx
Dirección: xxxx
Cel. No. xxxxxx

ANEXO II CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GABRIELA MISTRAL Melgar- Tolima
Asunto: Proceso de selección de Contratación Directa No CD- .004-2026
Respetados señores:

(Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente), identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la I.E., respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA

Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de 2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de 2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL

No 007-2026

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente con sus efectos si resulta ser la propuesta adjudicataria del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo No. 1 de la Invitación.
4. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
6. Bajo la gravedad del juramento declaro no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente oferta, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.

En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección de Contratación Directa No.CD-004-2026

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GABRIELA MISTRAL.

7. , no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
8. Que no he sido sancionado por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.

Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.

Firma

XXXXXXXXX

CC No.

Cel. No.

Dirección:

ANEXO III

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Nombre del proponente], manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que el suscrito (persona natural), ni el representante legal, ni su apoderado, ni sus socios (persona jurídica), nos encontramos incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA

Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de 2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de 2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No 007-2026

Firma
XXXXXXXXX
CC No.
Cel. No.
Dirección:



ANEXO IV CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA
Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA
Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No 007-2026

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2026, en

(Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal)
Firma Representante Legal _____
C.C. No. _____

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2026, en

(Se firma según el caso por:

C.C. No. _____

ANEXO V "OFERTA ECONOMICA"

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	72154066	Mantenimiento preventivo de portátiles que consta de: Desensamble técnico para la descompresión de sistemas de transferencia térmica, limpieza por ultrasonido o aire ionizado de componentes críticos y sustitución de interfaz térmica (pasta de alta conductividad). Incluye Hard Drive Sanitización, reinstalación de imagen de Sistema Operativo (OS Deployment), actualización de Firmware/BIOS y despliegue de suite de software corporativo base.	UNIDAD	150		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" **MELGAR - TOLIMA**

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA
Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA
Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL **No 007-2026**

2	44103125	Mantenimiento preventivo de impresoras laser que consta de: Calibración de la unidad fusora, limpieza de escáner óptico (LSU), mantenimiento de rodillos de recolección (Pickup Rollers) y verificación de rutas de papel para prevención de atascos por estática o desgaste	UNIDAD	3		
3	44103125	Mantenimiento preventivo de impresoras a inyección que consta de: Purga y limpieza de cabezales, alineación de inyectores, lubricación de rieles de carro y mantenimiento del sistema de drenaje (depósito de desperdicio) para prevenir obstrucciones.	UNIDAD	3		
4	72154066	Mantenimiento correctivo de portátiles que consta de: Ejecución de proceso integral de restauración y optimización de arquitectura orientado a maximizar el rendimiento y extender el ciclo de vida de los activos, mediante la migración estratégica de almacenamiento mecánico a tecnología de Estado Sólido (SSD) para optimizar tasas de transferencia I/O, la escalabilidad de memoria RAM según análisis de latencia para flujos multitarea, y la sustitución de interfaces de teclado por componentes OEM de alta respuesta; dicho procedimiento se complementa con una reingeniería lógica profunda que incluye formateo de bajo nivel, despliegue de imagen limpia de sistema operativo, calibración de drivers críticos y configuración de aplicativos de productividad esenciales bajo protocolos de calidad de ingeniería	UNIDAD	20		
5	72154066	Mantenimiento preventivo de video beams que consta de: Limpieza de túnel óptico, revisión de balastros electrónicos, diagnóstico de ventiladores radiales y optimización de la matriz de proyección para máxima lúmen-eficiencia	UNIDAD	5		
6	72154110	Mantenimiento preventivo de ventiladores que consta de: limpieza profunda de aspas y rejillas, lubricación especializada de rodamientos para reducir fricción, y una revisión técnica de los componentes eléctricos (motor y capacitor)	UNIDAD	15		
TOTAL						



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA

Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No 007-2026

Nota: La oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Firma

XXXXXXXXX

CC No.

Cel. No.

Dirección



ANEXO VI COMPROMISO ANTICORRUPCION

Lugar y fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GABRIELA MISTRAL

Proceso de selección de Contratación Directa No CD-003-2026 Institución Educativa

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA

Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL

No 007-2026

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la I.E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la I.E. Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control del Estado.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2026.

Firma

XXXXXXXXXX

CC No.

Cel. No.

Dirección:

AUTORIZACION CONSULTA PERSONA NATURAL

El (la) suscrito(a) _____ identificado con C.C. / C.E. / P.P
No. _____ expedida en _____, autorizo libre, expresa e
inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918
de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a **LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GABRIELA MISTRAL** con
NIT. 809.009.531-5 a consultar mis datos personales en el registro
de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que
administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi
eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar,
cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA

Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de 2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de 2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No 007-2026

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (__) de _____ de 20____.

Firma
XXXXXXXXX
CC No.
Cel. No.
Dirección:

AUTORIZACIÓN CONSULTA PERSONA JURIDICA

El(la) suscrito(a) _____, identificada con CC No _____, obrando como representante legal de la empresa _____, identificado con NIT No _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a **LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GABRIELA MISTRAL** con NIT. 809.009.531-5 a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL" MELGAR - TOLIMA

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR-BASICA PRIMARIA-SECUNDARIA Y MEDIA

Reg. Ed. No. 123277 / 123278 DANE 173449-000031 NIT: 809.009.531- 5 EDUCACION PRE-ESCOLAR-BASICA
PRIMARIA-BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Resolución de creación No 1211 del 03 de octubre del 2002, Resolución de Aprobación No. 3361 de noviembre 06
de 2020 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Resolución de Novedades en
Especialidades De la Educación técnica No. 1567 de marzo 12 de 2025 .

INVITACION PUBLICA PARA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL

No 007-2026

eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Igualmente, como empresa privada me comprometo a dar cumplimiento a la ley en cita, sobre el personal vinculado a _____, que deba ingresar al plantel educativo para el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (____) de _____ de 20____.

Firma
XXXXXXXXX
CC No.
Cel. No.
Dirección:

